

DEFENSOR DEL CLIENTE

C/ Raimundo Fernández Villaverde nº61-8 dcha. 28003 MADRID

OFICINA@DEFENSORCLIENTE.ES

Madrid, ___ de _____ de 20__

Estimados Sres.:

Les escribo en calidad de titular, junto con mi esposa, de la cuenta corriente nº ES _____ que tenemos suscrita con el Banco _____.

El motivo de la reclamación es el cobro de comisiones de administración o mantenimiento cargado por el banco en dicha cuenta corriente entre la fecha1 y la fecha2

El único uso de esta cuenta es (elige lo que sea tu caso)

- Pago de hipoteca nº
- Pago de préstamo nº
- Contratación de producto de inversión, fondos, deposito, acciones, etc,

suscrito con el Banco _____, quien nos obliga a tener dicha cuenta corriente contratada asociada a dicho producto.

Según el Banco de España:

"El Servicio considera que cuando las cuentas se mantienen por imposición de la entidad, o cuando son utilizadas exclusivamente para abonar los íntegros de un depósito, o para dar servicio a un préstamo, no corresponde a los clientes soportar ninguna comisión por mantenimiento y/ o administración. Ciertamente, tales situaciones conducen al absurdo de que el cliente pague por cumplir una obligación -apertura de cuenta para facilitar la gestión de la entidad-que ésta le impuso en interés propio, siendo claramente contrario al principio de reciprocidad ya las buenas prácticas y usos bancarios."

Por ello, solicito la retrocesión de las cantidades cargadas en concepto de comisiones de administración o mantenimiento, que asciende a un total de **XXX,XX euros**.

Adjunto movimientos correspondientes a los periodos comentados.

Reciban un cordial saludo.

Aquí tu nombre

NIF

Móvil :

Email: :